

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

"CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN HIDROLÓGICA EN EL (LA) EPS SEMAPACH S.A. (EQUIPO DATALOGGER) INCLUIDA LA INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAJA PARA EL AÑO 1 EN LOS DISTRITOS DE SUNAMPE, GROCIO PRADO, ALTO LARAN, CHINCHA BAJA, TAMBO DE MORA Y DISTRITO DE CHINCHA ALTA, PROVINCIA DE CHINCHA Y DEPARTAMENTO DE ICA", con CUI N° 2634579.

SOBRE LA INFORMACION EN GENERAL

En el Distrito de Chincha Alta, Provincia de Chincha y Departamento de Ica, a los treinta (30) días del mes de octubre del Año 2024, en las Instalaciones de la Oficina de Logística y Control Patrimonial, sito en Calle Rosario N° 248, Distrito de Chincha Alta, Provincia de Chincha y Departamento de Ica, a las 15:28 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 346-2024-EPS SEMAPACH S.A./G.G., de fecha 01 de octubre del 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 21-2024-EPS SEMAPACH S.A./CS-1, cuyo objeto de la convocatoria es la "CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MEDICIÓN HIDROLÓGICA EN EL (LA) EPS SEMAPACH S.A. (EQUIPO DATALOGGER) INCLUIDA LA INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAJA PARA EL AÑO 1 EN LOS DISTRITOS DE SUNAMPE, GROCIO PRADO, ALTO LARAN, CHINCHA BAJA, TAMBO DE MORA Y DISTRITO DE CHINCHA ALTA, PROVINCIA DE CHINCHA Y DEPARTAMENTO DE ICA", con CUI N° 2634579, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de las Ofertas presentadas según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	UNID. ORGANICA
Presidente Suplente	Luis Alberto Hernandez Gonzales	Jefe de la Oficina Distribución, Recolección y Gestión de Pérdidas
1er. Miembro Titular	Eliseo Simeon Cardenas Quispe	Gerente de Ingeniería Proyectos y Obras
2do. Miembro Titular	Rosario Milagros Alviar Sotelo	(e) Jefe de la Oficina de Logística y Control Patrimonial.

ACTOS PREVIOS

Al respecto se debe tener en consideración que el presente acto, deviene de la suspensión del acto de admisión prevista en el acta de fecha 24 de octubre del 2024; siendo causal de ello, la falta de firmas legalizadas del Anexo N° 05 del postor "CONSORCIO PRIMAVERA" conformado por la empresa DESERET CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. y la empresa CORPFED S.A.C.; por tal motivo, con fecha 24 de octubre del 2024 se notificó la solicitud de subsanación mediante CARTA N° 002-2024-EPS SEMAPACH S.A./CS-1-AS N° 21-2024, mediante el SEACE, a razón de ello, el postor CONSORCIO PRIMAVERA no cumplió con la

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

respectiva subsanación de la oferta; por ello, teniendo constancia del hecho, el presente comité de selección decide proseguir las actuaciones de admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

DETALLE DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20102108443	INDUSTRIAS TRIVECA S.A.C.	2024-10-10 16:22:31.0	Válido
2	20205328662	SAN AGUSTIN E.I.R.L CONTRATISTAS GENERALES	2024-10-09 15:34:34.0	Válido
3	20267203467	CTM TECNOLOGIA Y CONTROL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-10-04 10:13:59.0	No válido
4	20452820669	CORPORACION SERVICENTRO JUANITA S.A.C.	2024-10-07 17:39:40.0	Válido
5	20494822483	AP CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-10-16 16:35:51.0	Válido
6	20534362341	A & C CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	2024-10-12 09:51:20.0	Válido
7	20534726059	BCJ CONSTRUCTORES S.A.C.	2024-10-20 16:11:39.0	Válido
8	20535152587	LFX INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LFX S.A.C.	2024-10-04 18:18:26.0	Válido
9	20557574884	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	2024-10-16 12:16:48.0	Válido
10	20601505828	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	2024-10-04 00:17:02.0	Válido
11	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	2024-10-07 22:05:27.0	Válido
12	20605438424	INGENIERÍA & CONSTRUCCION OQR E.I.R.L	2024-10-09 12:12:22.0	Válido
13	20605718362	FLUSSO S.A.C.	2024-10-18 17:20:54.0	Válido
14	20606288825	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA GRUPO ROCIO S.R.L.	2024-10-21 22:32:51.0	Válido
15	20606499842	CACERES & PASCO-FONT CONSTRUCTORES S.A.C.	2024-10-18 17:28:39.0	Válido
16	20607057355	DESERET CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2024-10-16 16:32:30.0	Válido
17	20610568476	ZAMIR G-I E.I.R.L.	2024-10-09 11:45:42.0	Válido

DETALLE DE LA PRESENTACION DE OFERTAS ELECTRONICAS

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20535152587	LFX INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LFX S.A.C.	23/10/2024	14:15:51
2	20607057355	CONSORCIO PRIMAVERA	23/10/2024	19:15:03
3	20494822483	CONSORCIO AGUA PARA CHINCHA	23/10/2024	19:46:16

DETALLE DE LA ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido, se procede con la apertura de ofertas electrónicas presentadas por los postores antes mencionados, para la revisión de los mismos a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos para su admisibilidad; siendo que, en las bases integradas procedimiento de selección han sido expuestas.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Documentos para la Admisión de las Ofertas		LFX INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LFX S.A.C.	CONSORCIO PRIMAVERA	CONSORCIO AGUA PARA CHINCHA
Numero de postor		(1)	(2)	(3)
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.2)	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	CUMPLE
a.7)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente en (Anexo N° 06). El precio total de la oferta y los subtotaes que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO		NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO

DETALLE DE LA OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicara los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones para su no admisión
1	LFX INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LFX S.A.C.	No se admite la propuesta, pues a folio 20,21,22,23 y 24 en los ítems 01.01.01.01.04.03; 01.02.01.01.04.03; 01.03.01.01.04.03; 01.04.01.01.04.03; 01.05.01.01.04.03; 01.06.01.01.04.03 de la propuesta económica el postor oferta ACERO CORRUGADO FU=4200 kg/cm2 GRADO 60 ; sin embargo, en el presupuesto de obra es ACERO CORRUGADO FY=4200 kg/cm2 GRADO 60 . Y en los ítems 01.01.01.02.11; 01.02.01.02.03; 01.03.01.02.05; 01.04.01.02.03; 01.05.01.02.03; 01.06.01.02.03 de la propuesta económica el postor oferta SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE PVC ROSCADO DE 1/2" X 2" sin embargo, en el presupuesto de obra es SUMINISTRO E INSTALACION DE NIPLE PVC ROSCADO DE 1/2" X 2" . Al respecto el comité de selección debe manifestar que la propuesta económica no puede variar no solo el objeto de la convocatoria; sino también, las partidas o la naturaleza de la ejecución, teniendo en consideración la oferta económica servirá como base para los documentos en la firma del contrato y siendo que en el numeral vii del Anexo N° 02 el postor manifiesta que no variaría ningún alcance de la propuesta hasta la firma del contrato, de existir alguna variación se quebrantaría lo manifestado ingresando a una controversia originada por una incorrecta formulación de propuestas. Por tal razón; los miembros del comité de selección deciden NO ADMITIR la oferta .

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2	CONSORCIO PRIMAVERA	No se admite la propuesta, ya que a la presentación de documentos el Anexo N° 05 (Promesa de Consorcio) no está legalizada, de lo cual con fecha 24 de octubre del 2024, mediante CARTA N° 02-2024-EPS SEMAPACH S.A./CS-1 AS N° 21-2024-1, se le solicitó la subsanación de su propuesta, por lo que se le otorgó dos días hábiles para dicha subsanación y se registro en el SEACE. Culminando el plazo el día 28 de octubre como último día hábil para subsanar su propuesta, verificando en el SEACE, el 29 de octubre, el postor no habría registro la subsanación de su propuesta. Por tal razón; los miembros del comité de selección deciden NO ADMITIR la oferta.
---	----------------------------	--

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o Razón Social del Postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO AGUA PARA CHINCHA	ÚNICO

EVALUACION DE OFERTAS

Habiendo culminado la etapa de admisión de ofertas, se procede a iniciar con la etapa de evaluación de ofertas contando con los postores que fueron admitidos; teniendo en consideración que solo existe un criterio de evaluación que es el precio:

Valor referencial 100%	S/. 1'095,006.18 (Un Millón Noventa y Cinco Mil Seis con 18/100 soles).
Valor referencial inferior 90%	S/. 985,505.57 (Novecientos Ochenta y Cinco Mil Quinientos Cinco con 57/100 soles).
Valor referencia superior 110%	S/. 1'204,506.79 (Un Millón Doscientos Cuatro Mil Quinientos Seis con 79/100 soles).

N°	Nombre o Razón Social del Postor	REMYPE (5%)	Discapitado	Bonificación por Provincia Colindante (10%)	RESULTADO
1	CONSORCIO AGUA PARA CHINCHA	X Si Cumple	X No Cumple	----- No Corresponde	105 puntos (La empresa FLUSSO S.A.C, No es empresa promocional con personas discapacitados).

CALIFICACION DE LAS OFERTAS TECNICAS DETALLE DE LA CALIFICACION DE LAS OFERTAS TECNICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR 1:		CONSORCIO AGUA PARA CHINCHA	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL	NO APLICA	NO APLICA
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
B.1	CALIFICACIONES DEL PROFESIONAL CLAVE	SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	
	B.1.1. FORMACIO ACADEMICA		
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
C	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
C.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	SE ACREDITA PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	
D	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
D.1	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su descalificación
	=====	=====

RESULTADOS DE LA EVALUACION

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO AGUA PARA CHINCHA - AP CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. - FLUSSO S.A.C.	105.00

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

DETALLE DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Puntaje Total	Monto Adjudicado	Ítem(s) a los que postula
CONSORCIO AGUA PARA CHINCHA - AP CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. - FLUSSO S.A.C.	105.00 Puntos	S/. 985,505.57	Único

Siendo las 16:32 horas de fecha 30 de octubre del 2024, se dio por concluida la reunión firmando en señal de conformidad se firma la presente acta.


Luis Alberto Hernandez Gonzales
PRESIDENTE DE COMITÉ
SUPLENTE


Eliseo Simeon Cardenas Quispe
PRIMER MIEMBRO
TITULAR


Rosario Milagros Avivar Sotelo
SEGUNDO MIEMBRO
TITULAR